



**HECHO ESENCIAL
FONDO DE INVERSIÓN SURA RENTA INMOBILIARIA EN LIQUIDACIÓN**

Santiago, 5 de junio de 2026

Señora
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Av. Libertador Bernardo O´Higgins N°1449, piso 9, Santiago

Presente

**REF: Comunica Acuerdos Asamblea Extraordinaria de Aportantes
Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en Liquidación**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en el artículo 9º y en el inciso segundo del artículo 10º de la Ley N°18.045, en relación con el artículo 18º de la Ley N°20.712, encontrándome debidamente facultado al efecto, por la presente informo a Ustedes, en carácter de Hecho Esencial del Fondo de Inversión SURA Renta Inmobiliaria en Liquidación (el "Fond"), que con fecha 28 de mayo de 2026 se celebró, en segunda citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes del Fondo, en la cual se adoptaron, entre otros, los acuerdos que a continuación detallan:

1. Se acordó modificar el texto del Reglamento Interno vigente del Fondo en lo referido al Artículo N°27 del Título X. "Comisión, Remuneración y Series de Cuotas".;
2. Finalmente, se aprobó adoptar los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

Sin otro particular, les saluda muy atentamente,

Firmado por:

D23697BF81A1463...
María Fernanda Macías Eslava
Gerente General

ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS SURA S.A.